Alcaldía de Cocorná
NIT.890984634-0

Cocorná Antioquia, diciembre 11 de 2025

Estimado(a),
SANTIAGO VANEGAS DUQUE
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
E.S.D

Asunto: Delegación supervisión contrato de mínima cuantía N° MC61-2025

De manera atenta le informo que ha sido designado como supervisor del contrato de mínima cuantía referenciado, que tiene por objeto **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO A PARTIR DE LOS COMPONENTES TÉCNICO, REGULATORIO, FINANCIERO Y AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE COCORNÁ**, que se celebró con el señor **FERNANDO ALBERTO GONZALEZ GUEVARA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 79.617.198.

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el manual de contratación de la administración.

Finalmente se recuerda que, de conformidad con la Ley 80 de 1993, todas las órdenes o instrucciones que el supervisor realice al contratista deberán ser por escrito.

DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS
Alcalde

SANTIAGO VANEGAS DUQUE
Supervisor